

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(02 de Noviembre de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2019_796 de 2019.

CODIGO DEL PREDIO: 000100050571000

CONTRUBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARO MEDINA LUIS ANTONIO, CARO MEDINA JOSE ANTONIO, CARO MEDINA HERMINIA, CARO MEDINA MARIA HELENA, CARO MEDINA MARIA ISABEL, CARO LEON MARIA HORTENSIA, CARO LEON MARIA DEL CARMEN, CARO * JOSE HERNAN, GALINDO HUERFANO ISABEL, GALINDO HUERFANO OLIMPIA, ESTUPIÑAN GUTIERREZ OSMAN, PARRA CELY IRMA JANNETH quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 2.830.178, 17.186.313, 24.113.429, 24.110.941, 24.111.092, 24.110.888, 0, 9.524.179, 41.714.625, 41.674.628, 9.398.952,46.669.377.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 59 69 12, 2 IN 142 VDA SAN JOSE.**

RECURSOS: Contra la resolución 2019_796 del 2019, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS


Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE 2021.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 8 / 2019 11 : 45

Fecha Prog. Entrega: 14 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2042805539

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
-----	Desconocido		1	/	/	/	-----
-----	Rehusado		2	/	/	/	-----
-----	No reside						-----
-----	No reclamado		3	/	/	/	-----
-----	Dirección errada						-----
-----	Otro (indicar cual)						-----

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2042805539



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	MT: TERRESTRE	
	D 56 69 122 IN 142			
	Nombre: HEREDEROS DE CARO MEDINA LUIS ANTONIO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO796	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

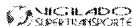
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Observaciones en la entrega:





MACRC
PR



Radicado No: 20191700112711
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CARO MEDINA LUIS ANT
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-09-09 15:50 Cód ver: 2aa58
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	796	Fecha:	26 DE JULIO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARO MEDINA LUIS ANTONIO, CARO MEDINA JOSE ANTONIO, CARO MEDINA HERMINIA, CARO MEDINA MARIA HELENA, CARO MEDINA MARIA ISABEL, CARO LEON MARIA HORTENCIA, CARO LEON MARIA DEL CARMEN, CARO * JOSE HERNAN, GALINDO HUERFANO ISABEL, GALINDO HUERFANO OLIMPIA, ESTUPINAN GUTIERREZ OSMAN, PARRA CELY IRMA JANNETH
NIT o CC:	2830178, 17186313, 24113429, 24110941, 24111092, 24110888, 0, 9524179, 41714625, 41674628, 9398952, 46669377
Predio Numero:	000100050571000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 59 69 12, 2 IN 142 VDA SAN JOSE
DIRECCION DE COBRO	D 59 69 122 IN 142 VDA SAN JOSE

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015. E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARO MEDINA LUIS ANTONIO, CARO MEDINA JOSE ANTONIO, CARO MEDINA HERMINIA, CARO MEDINA MARIA HELENA, CARO MEDINA MARIA ISABEL, CARO LEON MARIA HORTENCIA, CARO LEON MARIA DEL CARMEN, CARO * JOSE HERNAN, GALINDO HUERFANO ISABEL, GALINDO HUERFANO OLIMPIA, ESTUPINAN GUTIERREZ OSMAN, PARRA CELY IRMA JANNETH, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o No. 2830178, 17186313, 24113429, 24110941, 24111092, 24110888, 0, 9524179, 41714625, 41674628, 9398952, 46669377. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. ubicado en la Dirección en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. **796** del 26 DE JULIO DE 2019

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 7.6	50,767,000	390,876	474,089	0	0	0	7,314	862,269
2016 7.6	52,260,000	392,100	372,402	0	0	0	7,342	772,844
2017 13	59,949,000	490,125	309,640	0	0	0	14,000	813,765
2018 13	55,459,000	721,019	229,412	0	0	0	14,420	964,851
TOTALES =>		1,993,922	1,385,543	0	0	0	43,076	3,409,318

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
 Área de Impuestos

JK.
 Proyectó: Jaldy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de notificación

El presente documento es una copia de la resolución de liquidación de impuestos prediales unificados y otros, emitida por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso. En consecuencia, el contribuyente es responsable de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2042805539

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
Resoluciones	_____	_____
Actos Administrativos	_____	_____
Lejías	_____	_____

El presente documento es una copia de la resolución de liquidación de impuestos prediales unificados y otros, emitida por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext. 110045

Fecha: 16 / 8 / 2019 10 : 21

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041351469

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
Soc

20 AGO 2019

D.I./N: 891855130
Dpto: BOYACA
C.C. 46.356.168 Sog.

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			NO. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: / /

GUIA No. 2041351469



H. 9.45 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ:	1
		SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2042805539

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




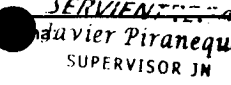
Vr. Total:

No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

124 - Ruta que Transporta - entrega No 865 de Marzo 5 2019 - MINITC - Letra A No 175 de Septiembre 7 2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1347391					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2042805539		Fecha de Envío		13 8 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	HEREDEROS DE CARO MEDINA LUIS ANTONIO D 56 69 122 IN 142					
	Dirección	D 56 69 122 IN 142			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones	DIRECCION ERRADA						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					13	8 2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
JAVIER PIRANEQUE					 2041351469		
 Javier Piraneque SUPERVISOR JN		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA					Día Mes Año HH MM 16 8 2019 10 21
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2